

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4,—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

FERIAS DE SANTA ISABEL

DE

TORRELA VEGA.

Tendrán lugar los días 19, 20 y 21 del mes corriente para toda clase de ganados, y en especial de caballar, mular y asnal y vacuno, las que con este nombre vienen celebrándose anualmente.

No se exigirá impuesto alguno. Pastos *gratis* y abundantes en buenos prados, para caballar, mular y asnal.

Billetes por el ferro-carril á precios reducidos.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACIÓN

Y

TERMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.]

El tratado con los Estados-Unidos está siendo objeto de los más grandes recelos y de los temores más terribles, y sin embargo, jamás se ha visto á los recelosos y temerosos más, al parecer, tranquilos que en la actualidad: ni una disposición, ni una queja, ni la más insignificante reclamación.

¿En qué consiste?

En lo que está en la conciencia de todos: en que ha llegado la Isla de Cuba á un decaimiento tal, á una pérdida de fuerzas morales y materiales tan grande, que nadie se atreve á molestarla; semejándose á un enfermo de mucha gravedad que pide cosas inverosímiles y no se le atormenta diciéndole: no puede ser. Se procura complacerle haciéndose todo lo posible para darle gusto, aunque cueste muy caro, y de no poder complacerle por completo, se ve si se le puede dejar contento á medias.

Esto último se viene haciendo ya con la Isla de Cuba, pero el pobre enfermo se encuentra tan estenuado, tan desesperanzado, tan afligido, que hay que tomar medidas extremas para procurar algún alivio, y ante la necesidad de tener que hacerlo nadie se atreve á chistar.

¡Pobre Cuba! diremos otra vez más. ¡Pobre Cuba! ¿A qué estado te ha traído la inconsideración de los gobiernos? A estos, nada más que á estos se debe los males que allí se están sufriendo.

El *Día* publica en uno de sus últimos números la siguiente carta, que copiamos para que se vea cómo aprecia un antillano la situación de los intereses de Cuba con respecto á los de algunos de la Península. Sobre ella no haremos ningún comentario, porque participamos de los mismos recelos, de los temores que revelan los más interesados en el asunto; por que ha llegado el instante en que los suspiros y las quejas no deben manifestarse sino muy en silencio por la seguridad que hay de que no darían resultado alguno: no nos queda otro remedio que esperar á lo que viene, aunque lo que venga sea un horrible temporal; así al menos lo consideramos nosotros, poco pe-

ritos, esto es lo cierto, en materia comercial.

Hé aquí la carta:

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sr. Director de EL DIA.

Pretendo llamar la atención de sus lectores sobre un particular del proyectado convenio comercial de España y los Estados-Unidos.

Oigo decir que los navieros y los comerciantes catalanes se mueven por el rumor ó la sospecha de que en el tratado no se protegen como era de esperar sus intereses.

También se repite que los harineros, es decir, los comerciantes de harinas españolas y extranjeras (que no es lo mismo) están tranquilos porque saldrán á flote en aquel convenio.

De los azucareros malagueños nada se dice. Estos vencieron... á costa del consumidor peninsular y á despecho de aquel famoso cabotaje que tanto nos cacarearon los conservadores.

Pero á mí se me ocurren sobre esto dos cosas:

En primer lugar, que en toda esta campaña se olvida el criterio de las autorizaciones, que es *salvar á Cuba*, cuya ruina ya se palpa. Sólo demostrando que con las reformas y el tratado proyectados se *arruinan* Cataluña y Castilla, podría discutirse su conveniencia; porque es evidente que sin un sacrificio, un verdadero sacrificio de las provincias peninsulares que tanto han reportado y reportan de las Antillas, estas no pueden salir adelante.

Ahora bien: ¿habrá quien se atreva á decir que en el caso extremo de que no se venda un solo saco de harina de Santander ó un par de zapatos de Cataluña en Cuba, la industria catalana y el comercio montañés por este mero hecho, habrán de desaparecer?

¿Y habrá quien dude en este instante que si no se vende el azúcar en los Estados-Unidos y no se abaratan extraordinariamente la vida y los gastos de producción en Cuba, la grande Antilla se deshace en el breve término de un par de años?

That is the question.

Además, al parecer, todos los que dificultan el tratado en proyecto, ignoran que este ha de herir intereses de mucha cuantía en los Estados-Unidos.

Aquí por lo visto se cree que el tratado no encontrará obstáculos en el Senado americano. Y esto es un solemne error.

Los azucareros del Sur, que representan un producto de 15 millones de pesos al año, se oponen á la libre introducción del azúcar antillano, que aun sin franquicias, representó en los puertos de la Union Americana en 1879 más del doble de aquella cifra. Hay las franquicias del tratado sobre

azúcares y otros géneros, quizá importen al Tesoro americano mas de 20 millones de pesos.

Pues bien, esos datos se harán valer por los azucareros del Sur, que no son menos proteccionistas que nuestros proteccionistas y fabricantes del N. y el E. de España. Y los harán valer en el Senado, uniéndose á otros grupos que temen otros tratados.

No digo ya *los harán valer*. Yo aseguro que el movimiento de resistencia ha comenzado.

Por manera que la cosa no es llana, ni mucho menos. Hay, pues, que pensar aquí —si hemos de *salvar á las Antillas*— en oponer los intereses americanos no azucareros, á los intereses y las gestiones de los azucareros del Sur.

De aquí la necesidad de sacrificios en otros productos: sacrificios que—lo repito—no pueden arruinar de modo alguno á Cataluña, ni á Castilla.

Un antillano.

5 Noviembre 1884.

Pero si no hacemos comentario alguno deberemos conformarnos con mirar las cosas ulteriores ó que se cree han de sobrevenir, con indiferencia criminal?

No, esto nunca lo haremos, porque mientras corra una poca sangre por nuestras venas, mientras nos palpite un poco el corazón, mientras sintamos, en lo más mínimo, los impulsos que estimula el patriotismo acendrado, á nuestra humilde pluma no le faltará motor para decir á los demás lo que les conviene, y lo haríamos aunque tuviéramos el convencimiento de que no se nos oiría, porque el escritor que dice lo que siente, y siente lo que dice y nunca dice más que lo que la conciencia le dicta, y está acostumbrado á decir muchas verdades sobre asuntos de conveniencia general, y á acertar, con profundo sentimiento suyo, infinitas veces, la conciencia es su guía y si cree que ve bien con ella, se cree bien acompañado y altamente honrado.

Santander, si llega el probable caso de verse imposibilitado de mandar las harinas á la Isla de Cuba ¿buscará la compensación de esa pérdida por alguna parte?

Esto es lo que, en sana y buena razón debe de hacerse, y los pueblos, lo mismo que los individuos, deben luchar con las adversidades hasta donde se pueda, y sólo rendirse cuando las fuerzas ó el ánimo se agoten: mientras tanto, luchar y más luchar, debe ser su divisa.

Santander sufre hoy ese contratiempo, esa adversidad, y dejarse atemorizar por ello sería llegar al mayor grado de la pusilaminidad; y mirar las cosas con indiferencia, un crimen, que nadie sabe los extremos á que nos pudiera conducir.

Hoy por hoy no sentimos aquí más que los efectos de una paralización ya vieja, que es la que sienten los demás pueblos mercantiles; ostensiblemente nada se ve desagradable, porque todo el mundo, hasta la fecha, vive; pero la vida de toda esa cosa que llamamos, en este orden de ideas, mundo, es una vida que dá algo en que pensar, porque hay muchos, muchísimos que no viven como lo hicieron otras veces por la dificultad grande que hay para encontrar trabajo: están, pues, ciertas clases sociales tocando los lindes de la necesidad y ¡ay si la necesidad, al dar un paso más, hasta ella llega! Entonces será el gemir y protestar; pero no dejemos ir tan allá las cosas, si las podemos remediar.

Hay un mal muy grande en que no se quiere parar mientes; la cuestión de las tarifas del Norte que nos anonada, y sin embargo nadie hace nada por ver si ese mal tiene remedio: de la prensa solo hasta hora tres periódicos, los que acaso menos deberían hacerlo, *La Verdad* y *El Progreso de Santander* y EL CORREO DE CANTABRIA son los únicos que se han quejado.

¿Será que es una cuestión baladí el pagar Santander el transporte de la harina y

del trigo más caro probablemente que ningún pueblo del mundo?

¿Será que pagar el pan más caro que lo que debiera hacerse ha dejado de ser cuestión altamente social?

¿Será que á Santander le es lo mismo, considerado como plaza mercantil, pagar su principal artículo, su especialidad, 25 que 50, hallándose en aquel tipo la conveniencia y la facilidad, y la imposibilidad en el último?

Es cuestión que atañe á pobres y á ricos, la amenaza más tremenda contra nuestro porvenir oscuro, y sin embargo, la prensa está casi emudecida, ni más ni menos que si se tratase de una cosa de las más vulgares que ocurren en una población, y que sin embargo de ser de poca monta, todos se ocupan de ello: no hemos visto nunca nada por el estilo.

La cuestión de las tarifas es una cuestión, para Santander, de vida y muerte, y si te he visto no me acuerdo es lo que la generalidad con su silencio dice.

Vamos creyendo que en esta tierra ha cambiado nuestro temperamento, como ha cambiado la temperatura.

De otra manera no se concibe lo que está pasando.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Con motivo del mucho original que se nos ha aglomerado despues de compuesto el artículo de entrada, retiramos la efeméride que publicaremos, en la mayor extensión que podamos, en el siguiente número.

Siguen adelantando las obras de la fuente inaugural que se está construyendo en la escalinata de la Alameda Segunda, con cuyo motivo y el buen tiempo de que disfrutamos, es mucha la gente que concurre á aquel sitio.

Varios propietarios de casas están dando cuenta ya á sus inquilinos de lo que les ha de costar mensualmente el servicio de aguas llevadas á las habitaciones.

Muy pronto veremos emprender en muchos sitios los trabajos de instalación de cañerías.

Se han pedido datos al ayuntamiento de Piélagos acerca del número de habitantes del distrito y del pueblo de Liencres, que solicita segregarse de aquel término municipal y agregarse al de Santa Cruz de Bezana.

El ayuntamiento de Cabezon de la Sal ha sido autorizado para litigar contra don Feliciano Ruiz Campa, sobre propiedad de un terreno en el sitio de *Canal de Miran*.

Se va á proceder á las obras de reparación de la cubierta del edificio que ocupa la Diputación provincial.

El Sr. Salillas, médico segundo del lazareto de Pedrosa, ha tomado posesion de su cargo.

El magnífico vapor *México*, de la Compañía Mexicana Transatlántica, sufrió un horrible ciclón que le alcanzó en la costa de la Florida el día 14 del mes anterior, en su travesía de Santander á la Habana.

Los pasajeros que han escrito á esta ciudad dando cuenta del suceso, tributan muchísimos elogios al buque, por las excelentes condiciones maríneas de que dió pruebas en tan peligroso trance, y enaltecen la pericia del capitán y oficiales del *México*.

El buque perdió uno de sus tripulantes, desgracia que de todas veras lamentamos.

Dentro de quince días quedarán completamente terminadas las obras de construcción del depósito de aguas.

El Sr. Gobernador civil ha pedido informes acerca de los ayuntamientos de la provincia que carecen de elementos de vida propia.

La Diputación provincial ha acordado eximir al chacolí de Castro-Urdiales del impuesto provincial extraordinario de un real en cántara conque actualmente se gravaba dicho.

Ha sido desestimada una instancia del pueblo de Adal, que solicitaba segregarse del ayuntamiento de Barcena de Cicero y agregarse al de Colindres.

La Diputación ha otorgado varias pensiones de 30 y 20 reales mensuales con destino a lactancia de niños gemelos, hijos de padres pobres.

El jueves a las cinco de la tarde, apareció frente a Zarauz la ballena que hace días anda por la costa de Guipúzcoa, desapareciendo al poco tiempo.

No será difícil que el día menos pensado se acerquen a los puertos vizcainos y montañoses.

Don J. Díaz Forcada nos suplica la inserción del siguiente comunicado, rogándonos a la vez la insertemos sin variar una sola palabra.

Sres. Directores de EL CORREO DE CANTABRIA.
Santander.

Bilbao 7 de Noviembre de 1884.

Mis queridos amigos: He leído en esa publicación, que tan acertadamente dirigen, una noticia que me interesa vivamente y me alegra el alma, sea que uno de ustedes, D. Alfredo del Río, asociado del antiguo e inteligente empleado de la que fué compañía de Alar a Santander, D. Augusto Aldama, establecen en esa ciudad, una oficina defensora de su comercio contra la avaricia de las Empresas de ferrocarriles y especialmente contra la mal llamada potencia de España, ferro-carril del Norte, cuya noticia he visto también reproducida en los periódicos de esta plaza, entre ellos *El Noticiero Bilbaíno*.

Envío a ustedes mi entusiasta enhorabuena por su pensamiento y felicito a la par y de todas veras al comercio santanderino, que no dudo les prestará todo su concurso, así como esa distinguida y valiente Liga de Contribuyentes, ya que van ustedes a prestarle un buen servicio con su referida oficina, según le demostraré el tiempo; y tengo el gusto de manifestarles, que a imitación suya, y nuestra, por lo que aquí se halla ya hace algunos días instalada, se crearán iguales dependencias en varias capitales de España y más inmediatamente en Valladolid y Palencia.

Buena falta hacían estas, para que las Compañías se vieran obligadas a mejorar su detestable servicio, o por lo menos, para que haya quien se encargue de hacer valer los derechos del comercio contra esas Empresas, que tanto le han vejado, oprimido y maltratado burlándose además de sus reclamaciones, quejas y clamores, como se han reído de la actitud digna y levantada de una buena parte de la prensa de toda España que continuamente ha venido denunciando abusos que impunemente se cometían.

Grandísima satisfacción experimento, al haber obtenido con la publicación de mi folleto «Burlas Sangrientas» lo único que me propuse, sea, la cooperación de todo el Comercio español contra esas compañías, especialmente contra las francesas o afrancesadas, que ya habían llevado su desearo y osadía hasta tratarnos como habitantes de un país conquistado. Y no ha sido menor aquella, teniendo en cuenta la acogida que mereció, además, de la prensa, todo lo cual me estimula poderosamente para publicar muy en breve otro libro en que, con más datos, trataré más extensamente de la importante cuestión de ferrocarriles y que probablemente llevará el título de «Posdata a los folletos «Burlas Sangrientas» y una cuestión grave, en unión de mi querido amigo, el distinguido escritor y valiente campeón D. Remigio Vega Armentero.

Y por cierto que ha llamado mucho mi atención el significativo silencio de algunos periódicos de esa localidad, especialmente el de ese *Boletín de Comercio*, cuyo título no le cuadra, y le estaría mejor el de *Boletín de la Compañía del ferro carril del Norte*, cuyos intereses defiende y no los del Comercio de Santander.

Para decir esto me fundo en lo que es-

cribió en su número 60 correspondiente al día 9 de Marzo de este año, al anunciar pomposamente la nueva tarifa especial 8 del Norte que empezaba a regir al día siguiente (contra lo terminantemente dispuesto en las leyes que debiera conocer el *Boletín*), y como quien decía una gran cosa, manifestó que Santander estaba, así como de enhorabuena, con la rebaja que obtenía de algunas miserables cantidades, sobre los precios que existían anteriormente para los transportes de trigos y harinas, cuando aquella tarifa ha venido a causar la muerte de uno de los ramos más importantes de esa plaza y la ruina de infinidad de familias.

Si entonces no vió claro el *Boletín de Comercio*, lo que aquella tarifa significaba para Santander, si no ha visto sus desastrosos efectos, en la actitud más tarde adoptada por esa celosa Junta de Agricultura, Industria y Comercio y entusiasta Liga de Contribuyentes, ya he debido ver y apreciar la magnífica y soberana plancha que antes hizo en las cifras que contiene el folleto «Burlas Sangrientas»; pero se conoce que el *Boletín* de ese comercio, es totalmente ciego o miope o que no quiere causar malas impresiones a la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Concluyo, pues que ya va larga y pesada esta carta, felicitando a ustedes por su decidida actitud, y ofreciéndoles todo mi pobre concurso en esa empresa, contra las argucias de que se valen las Compañías para rechazar o entretener cuantas reclamaciones se les hacen, especialmente el Norte y su torpe Jefe de reclamaciones, repitiéndose suyo compañero de glorias y fatigas ferro-carrileras y amigo q. s. m. b.

J. DIAZ FORCADA.

Anoche fué curado en la botica del señor Vega, por el médico forense don Francisco Toca, el joven Elisardo González, a quien hirió de un botellazo otro joven que está detenido.

El González que resultó con tres heridas en la cara, fué conducido al hospital, y el agresor al cuarto de prevención.

Durante la sesión que celebró el viernes la junta consultiva de Guerra, se sintió gravemente indispuerto el vocal general D. José de la Gándara, a quien fué necesario trasladar a su casa en situación alarmante.

Lo sentimos mucho.

Con satisfacción vemos que la Comisión de ferias de Torrelavega hace esfuerzos por estimular la concurrencia a las que se han de celebrar en aquella villa los días 19, 20 y 21 del actual.

En los carteles que ha hecho fijar y ha distribuido en las diferentes provincias con profusión, se ofrecen seis premios en la forma siguiente:

Uno de 60 pesetas para el que presente mayor número de cabezas de ganado caballar o mular, siempre que no baje de doce.

Otro de 60 pesetas para el que acredite haber comprado mayor número de reses de las referidas clases.

Otro de 40 id. para el mejor potro treinteno.

Otro de 40 id. para la mejor potra id.

Otro de 25 id. para el mejor potro lechazo.

Otro de 25 id. para la mejor potra id.

Habrán además funciones teatrales, bailes de salón, juegos de sortija y otras diversiones populares.

La Compañía del Ferro-carril expenderá para tales días billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Diciendo una señora que los propietarios y vecinos de la calle del Rubio se disponen a hacer uso de las aguas de la Molina desde el momento en que lleguen a la ciudad, la contestó otra que la escuchaba.

—¿Y las luces?

Efectivamente, tanta falta hacen estas como aquellas, pues ya se trate de limpieza como de moral, lo uno y lo otro es necesario.

Necesitando la Dirección de las obras del Puerto proveerse de dos gabarras para el servicio de aquellas, abre concurso entre los maestros que quieran encargarse de construir en la localidad las referidas gabarras bajo la inspección facultativa. Estas gabarras habrán de satisfacer a las condiciones que están de manifestar en las oficinas de la Junta, Muelle 34, 3.º

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente.

Hemos oído asegurar, no sabemos si con bastante fundamento para ello, que la inauguración de la venida de las aguas se verificará el día de Navidad; si así no fuese lo rectificaremos, ratificándolo si la noticia que se nos ha dado resultase cierta.

La *Gaceta* del día 8 publica dos Reales órdenes del ministerio de Hacienda, declarando subsistentes dos cargas de justicia: la una de 165 pesetas de renta anual que por intereses del capital impuesto en el consulado de Santander por el marqués de Conquista-Real, como patrono de la capellanía fundada por el mismo en la capilla de sus casas de Herrera, figura en los presupuestos generales del Estado en partida de mayor suma bajo el número 67 del artículo 3.º, cap. 1.º, sección 4.ª; y la otra de 846 pesetas 60 céntimos de renta también anual que por intereses de un capital impuesto en el referido consulado a favor de la capellanía fundada por don Francisco del Real en el lugar de Barcenilla, valle de Piélagos, figura en los presupuestos generales del Estado en partida de mayor suma bajo el número 68 del art. 3.º, cap. 1.º sección 4.ª

Las ostras de Santoña están adquiriendo renombre en todos los puntos donde se conocen, particularmente en Madrid y en Bilbao. En prueba de ello, vean nuestros lectores lo que dice *El Noticiero Bilbaíno*, en su número de ayer:

«Las personas del ramo de pudientes se dedican ahora a la ostra; y a la castaña en sus diferentes guisos las clases verdaderamente populares de la localidad, y adyacentes.

Son los dos platos de moda en los presentes momentos bucólicos.

Hay hombre capaz de tirarse de cabeza a la ría por mor de media docena de ricas ostras, que evitan los catarros, las pulmonías, el mal de corazón y los flemones inconscientes, según aseguran los que viven en pleno ostracismo.

Las ostras además son diuréticas, opina un aficionado a mojarlas con vino blanco sin macula, como si dijéramos con vino blanco imposibilista.

—Y calmantes.

—Y equitativas al por mayor.

—Y bilaterales-sinalagmáticas.

—A mí deme usted las francesas.

—Yo prefiero las de Canala.

—Pues yo soy a todas horas más español que Cristo, y voto por las de Santoña sin pizca de potencia extranjera. Miren ustedes, las ostras de Santoña se comen en Bilbao a las diez horas de haber salido del criadero, mientras que las ostras de extranjería llegan a nosotros con más de cuarenta y ocho horas de retraso. Cualquiera diría que son algún tren correo, hombre.

—O algún despacho telegráfico con carácter de urgente, ó sea con *inm*.

—Por otra parte las ostras de Santoña son riquísimas hasta la pared de enfrente; son fresquitas, como queda dicho, y ¡viva la industria y la producción nacional!

Además, señores, hay que hacer patria siempre, según escribe Blasco desde París, con cualquier motivo y en toda ocasión, porque vamos teniendo en Europa fama de admiradores de lo que acude de fuera. Las ovaciones hechas a Massini, a la Judic, a los cómicos italianos, son merecidas, pero son exageradas en cuanto que revelan preferencia a los extranjeros, y esta preferencia no existe sino en nuestro país.

Cuando los periódicos franceses hablan de Sarasate, dicen siempre que es francés. De Gayerre también lo dijo algún diario parisien. ¿Por qué? Porque reconociendo ser gran mérito, no quieren aparecer dichos periódicos anti-patriotas y dan por supuesto con sus lectores que elogian a un francés como ellos.

Esta gran cualidad de amantes de lo nuestro, nos falta en alto grado.

—¿Si? Pues me declaro ostra de Santoña hasta la eternidad.

—¿Pero dónde encuentra usted esas gangas, es decir, esas ostras?

—¿Que me las traigan, que me traigan ostras de Santoña!

—En el restaurant de la Prusiana las tienen ustedes.

—Pues que la señora Prusiana sea con nosotros, y que las ostras de Santoña nos sean leves.

Anoche se armó un escándalo en San Martín, del que resultó herido en una pierna un muchacho.

Se hallan detenidos 15 hombres en la perrera por varias cuestiones que hubo ayer.

NOTICIAS GENERALES.

Se cree que se restablecerán las cuarentenas en los lazaretos.

El cólera sigue haciendo algunas víctimas en Saint-Nazaire, Nantes y París.

El duque de Montpensier sufrió el día 6 una caída en el parque de Chantilly causando ligeras contusiones.

EL TRATADO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Mientras unos periódicos le dan por concluido después de la última conferencia entre los Sres. Forster y Albacete, otros creen que no se han orillado aún todas las dificultades.

Estos últimos periódicos son los que están mejor informados, porque no puede decirse que las negociaciones se hallen definitivamente terminadas.

Nuestros informes nos permiten decir, aunque con cierta timidez (porque realmente se procede en el asunto con mucha reserva), que lo que podríamos llamar los detalles están despachados, habiéndose convenido que los azúcares de Cuba, que es el primer renglón de su producción, puedan entrar en los Estados-Unidos libres de derechos, hasta el número 16 inclusive; y como por cima de este número apenas se fabrica nada, con toda seguridad puede afirmarse que, bajo aquella concesión, entrarán en los Estados-Unidos todos los azúcares de la Gran Antilla.

A su vez, nosotros les hacemos grandes concesiones en los artículos de su industria y producción, que se consumen más en Cuba, como tocino, maíz, afrecho, avena, patatas, duela y flejes para pipería, mantea, maquinaria, frutas, verdura y harinas: si bien esto de las harinas, teniendo en cuenta los quebrantos que ha de sufrir Castilla, se anda viendo el modo de que el quebranto sea el menor posible.

Pero el punto más delicado que hoy tiene detenida la solución definitiva, es un principio de derecho cuya inteligencia y derivaciones implican consecuencias importantes: nos referimos al principio de extensión del tratado, que resisten los Estados-Unidos, y que otras naciones que tienen tratados con España quieren se les aplique, con el objeto de obtener para sus naturales las ventajas que concedamos en Cuba a los Estados-Unidos.

Este asunto, que es delicado, está a la resolución del Gobierno; y también tiene en estudio lo concerniente a las harinas, sin que se conozca aún lo que los ministros resolverán; mas, a juzgar por un artículo que hoy vemos en *La Revista* de la Asociación de Navieros de Barcelona, artículo que nos ha servido para inducir algunas de las conclusiones anteriores, es probable que el Gobierno, atendiendo la situación especialísima por que pasa Cuba, acceda a la pretensión de Mr. Forster sustanciando después en pieza separada las pretensiones de las otras naciones con las cuales tenemos tratados.

(De la Revista Financiera.)

Un D. Ramon Monasterio, que parece especula hace tiempo con la emigración de europeos, y particularmente de españoles a América, ha solicitado del gobierno de Costa-Rica permiso y concesiones correspondientes para el establecimiento de una colonia española en el territorio de Talamanca, perteneciente a aquella república.

El periódico español de Nueva-York *Las Novedades* dice que por conducto que le merece entero crédito ha recibido informes relativos al proyecto del Sr. Monasterio; y estos informes son de carácter tal, que le imponen el deber de dar la voz de alerta a las autoridades de la Península y a nuestros co-patriotas del archipiélago canario.

El territorio que D. Ramon Monasterio pretende colonizar con emigrantes españoles es de clima tan mortífero, que ni aun los hijos del país pueden soportarlo; y es de temer que para los incautos a quienes se haya pintado aquella comarca como un paraíso, se convierta en horrible cementerio.

Espera el periódico hispano-americano que sus colegas de la Península le ayuden en esta ocasión, como han hecho en otras, a frustrar los planes de especuladores sin conciencia. Por nuestra parte nos apresu-

DOLORA.

Dejo un proyectil perdido,
de una batalla al final,
junto á un asistente herido,
medio muerto á un general.
Mientras grita maldiciente
el general: «¡Voto á bríos!...»
resignado el asistente
murmuraba: «Creo en Dios!»
Calian volviendo á entablar
este diálogo al morir:
—¿Tú que haces, Blas?—¿Yo? Rezar,
¿Y vos señor?—¡Ma!decir!
—¿Quién te enseñó á orar?—Mi madre
—La mujer todo es piedad.
—¿Y á vos á jurar?—Mi padre.
—Claro, siendo hombre...—¿Es verdad!
Rogad, señor, como yo.
—Eso es tarde para mí.
Yo no creo... porque no.
Tú, ¿por qué crees?—Porque sí.
—Ya hay buitres en derredor
que nos quieren devorar.
—¡Son los ángeles, señor,
que nos vienen á salvar!—
Y ambos decían verdad,
pues á menudo se ve
que halla buitres la impiedad
donde halla ángeles la fe.
—¡Adios, señor!—¿Dónde vas?
—Voy allí...—¿Dónde es allí?
—A la gloria...—¿Y dejas, Blas,
á tu general aquí?
No me dejes, mal amigo.
—Pues venga esa mano.—Ten:
y aunque dudé, iré contigo
creyendo en tu Dios también.
Y así, cuando ya tenían
una misma fe los dos,
abrazados repetían
el «¡creo en Dios!» «¡creo en Dios!».
Y como era ya un creyente,
pasó, lo que es natural,
que, abrazado á su asistente,
subió al cielo el general.

(De Campoamor.)

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.
DIRECCION FACULTATIVA.

Necesitando esta Direccion proveer-
se de dos gabarras para el servicio de
las obras del puerto, abre concurso
entre los maestros que quieran encar-
garse de construir en la localidad las re-
feridas gabarras, bajo la inspeccion fa-
cultativa. Estas gabarras habrán de sa-
tisfacer á las condiciones que están de
manifiesto en las oficinas de la Junta,
Muelle, 34, 3.º

Se admiten proposiciones hasta el día
30 del corriente.

Santander 8 de Noviembre de 1884.

El Ingeniero Director,
ARTURO CLEMENTE.

AVISO AL COMERCIO.

La casa de comercio que ha girado en
esta plaza bajo la razon social de «Bernabé
de Irún en liquidacion, continuará en ade-
lante dedicándose á los mismos negocios
en Bárcena Pié de Concha, en cuya loca-
lidad posee una fábrica de harinas titula-
da *La Conchita*.—P. P., *Daria Machin*.

6-2

SE VENDE

una magnífica sillería de palo santo, talla-
da, forrada en seda, de muy poco uso y
propia para sala.

El precio es económico, y puede verse
en el taller de carpintería de D. Victor
Cuevas, Cisneros, 23.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

ramos á satisfacer sus deseos en cuanto
nuestra posibilidad alcanza.
Pase que nuestros compatriotas emigren
á regiones en que no tienen que luchar,
como primer enemigo, con la insalubridad
de suelo y clima; pero no puede pasar, sin
revestir las condiciones de horrible suicidio,
la emigracion á regiones insoportables
hasta para los que proceden de otras de
temperatura análoga.

Esperamos que el nuevo enganchador de
incautos ha de echar inútilmente el gan-
cho en España.

Leemos en un periódico de Sevilla.

«El matador de toros Rafael Molina, *Lagartijo*, ha sido contratado para el próximo
año en la plaza de Madrid, en la cantidad
de diez y ocho mil duros, concediéndole doce
corridos de salida.

Salvador Sanchez, *Frasquito*, contratado
en la misma plaza en diez y seis mil du-
ros.

Mazzantini se ha negado á trabajar en el
circo de Madrid en las corridas llamadas de
salida por ausentarse algun matador de los
contratados.

Hasta la fecha Mazzantini tiene contra-
tadas sesenta corridas; de ellas tres en Cá-
diz, cuatro en Barcelona, siete en Sevilla,
cuatro en Bilbao, tres en Valladolid, dos en
Jerez, una en Granada, dos en San Sebas-
tian y otras 14 ó 16 pendientes de ajuste.

Lagartijo es el último año que toreará, re-
tirándose á ser ganadero solamente.»

El lunes anterior falleció en el hospital
provincial de Barcelona, en medio de los
más atroces sufrimientos, un comerciante
de vinos de San Martín de Provensals muy
conocido, á quien llamaban *Maurici*, que
fué mordido el 5 de Setiembre por un perrito
faldero hífrofobo, al cual estuvo acarici-
ando. Cauterizadas entonces las heridas,
se le dejó por curado; pero á los 56 días de
la mordedura, se le presentó la hidrofobia de
una manera terrible, y, lo que es peor, in-
curable.

CLEVELAND.

El candidato que segun la mayor
parte de las probabilidades está destina-
do á suceder á Mr. Chester Arthur,
como presidente de la República de los
Estados-Unidos, es, segun han podido
advertir nuestros lectores, Mr. Grover
Cleveland. Nació el 18 de Marzo de
1837, en Caldwell, Estado de Nueva-
Jersey, donde á la sazón se hallaba
ejerciendo su ministerio su padre,
pastor de la iglesia presbiteriana. Hi-
zo sus estudios en Clifton, Estado de
Nueva-York, donde ejerció despues al-
gun tiempo la profesion de maestro de
Instruccion primaria.

De regreso en casa de sus padres, re-
solvio ir como tantos otros, en busca
de fortuna á los Estados del Oeste, y al
efecto, partió en 1855 para Cleveland,
ciudad del Ohio, atraído, segun decia,
por el nombre de la ciudad, que es el
de su padre. Pero durante el viaje se
detuvo en Buffalo para visitar á uno de
sus tíos Mr. L. Allen, y sin duda, aque-
lla visita decidió el porvenir del jóven
americano.

El tío, que era abogado, lo retuvo
cerca de sí como pasante, terminando
al propio tiempo sus estudios de Dere-
cho. En 1859, á los 22 años, Cleveland
ingresó en el foro de Buffalo, y se ocu-
pó desde este momento en la vida acti-
va de la política. Once años despues,
en 1870, era elegido sherif del conda-
do del Erié.

Al espirar su mandato, fué nombrado
jefe de una asociacion de abogados, que
bajo la razon social, Cleveland, Brisel
y Sicard tuvo muy pronto gran cliente-
la y que aun existe hoy con mucho cré-
dito.

En 1881 fué incluido en la candida-
tura del partido demócrata para el car-
go de alcalde de Buffalo, y fué elegido,
como lo vá á ser ahora, por los votos de
sus correligionarios, apoyados por los
independientes. En iguales condiciones
fué el año siguiente elevado, por elec-

cion, al cargo de gobernador del Esta-
do de Nueva-York, tomando posesion
del Palacio Ejecutivo el 1.º de Enero
de 1885.

Por último, sabido es que la Conven-
cion democrática de Chicago le designó
en el mes de Julio último como candida-
to para la presidencia de la República
de los Estados-Unidos.

Mr. Cleveland es un hombre lleno de
naturalidad y sencillez. Abogado sin
otra influencia que una clientele pura-
mente local, no tuvo jamás otros títulos
á la simpatía pública que la rectitud de
juicio y la honradez de su conducta.
Inspirado por estas dos grandes cuali-
dades, hizo notables reformas en la ad-
ministracion municipal de Buffalo y mas
todavía en el gobierno central del Esta-
do de Nueva-York, donde sus procederes
ofrecieron gran contraste con los de
sus antecesores.

Esa simpatía de los demócratas y de
los independientes, la ha conservado
siempre Cleveland, porque en cuantos
cargos ha ejercido, procuró demostrar
además de su rectitud y honradez,
gran independencia y sobre todo exqui-
sita imparcialidad hácia los partidos,
rechazando constantemente las influen-
cias de los políticos de oficio que allí
han llegado á constituir la clase más
desprestigiada de la sociedad.

Cleveland es de elevada estatura,
moreno; no usa en la cara más que bi-
gote y tiene el aspecto severo del hom-
bre de importancia.

Todo cuanto sus enemigos han podi-
do desenterrarle de su vida privada pa-
ra dañar á su candidatura, es que tuvo
aventuras amorosas... á los 20 años.

De esas aventuras se hicieron foto-
grafías trasnochadas y escandalosas que
eran remitidas á las señoras de los más
influyentes sostenedores de sus elec-
tores.

Y lo que era de esperar: las señoras
aumentaron su interés por la candida-
tura de Mr. Cleveland.

Firmado por los maaqueses de Cerralvo,
la Romana, Valdespina, Villadarias y Cas-
trillo, y por los Sres. Calderon, Palacios y
Cavero, publica *El Siglo Futuro* un aviso
para decir que se han recaudado 28.000
pesetas para el monumento á Zumalacár-
regui, cuyos restos continúan en la Iglesia
de Cegama; pero que, como falta una pe-
queña cantidad para los gastos, se abre de
nuevo la suscripcion.

Pide tambien mármoles y otras piedras
semejantes, á sus correligionarios, y ade-
mas abre la junta un concurso de planos
para el monumento en cuestion, prome-
tiendo pagar 30.000 pesetas al artista cu-
yo plano se admita, y que se comprometa
á realizar la obra.

Higiene de la semana.—La nota domi-
nante en estos días respecto del tiempo, es
su humedad y les primeros frios.

El consejo principal debe ser, por lo tan-
to, el de que se cuide mucho de no conser-
var las ropas mojadas sobre el cuerpo, y
particularmente el calzado, y procurarse
aumento en el abrigo, tanto para salir á la
calle como en la casa y la cama.

Los aficionados á las bebidas alcohólicas
pueden hacer uso de ellas en las comidas,
pero disminuir y aun suprimir su uso por
las mañanas en ayunas si no quieren ser
víctimas de las inflamaciones y catarros
del estómago.—(De *La Higiene*.)

Siguen las inundaciones cada vez más
terribles. En Albaida han sido destrui-
dos 181 edificios, y reina un horrible
pánico en las provincias de Levante.

El día 8 hubo en París 21 atacados
del cólera y 6 muertos: el sábado por la
noche debió reunirse en Madrid el Con-
sejo de Sanidad para indicar al Sr. Ro-
mero Robledo las medidas que conven-
drá tomar.

Se han reunido los Senadores y Di-
putados castellanos, presididos por el

señor Moyano, que nombraron una co-
mision que vea al Gobierno para rogar-
le tenga presentes los intereses peninsu-
lares antes de aprobar el tratado con los
Estados-Unidos.

Dice *La Concordia*, de Vitoria.

El viérnes, como anunciamos, se ve-
rificó la traslacion de las monjas, vul-
garmente conocidas con el nombre de
Salesas, al suntuoso Monasterio, que
acaban de habilitar en el paseo del
Cuarto de Hora, y aunque no está to-
talmente terminado, puede ya apreciarse
la grandiosidad del edificio.

A pesar de no haber hecho invitacio-
nes, fué considerable la concurrencia
que deseosa de presenciar el traslado,
acudió al antiguo y nuevo Monasterio.

VARIEDADES.

AL DESPERTAR.

¡Gracias á Dios! ¡qué alegría!
Soy alguno ¡qué placer!
¡Si sombra como la mía!...
Esto es una canongia
¿No ha de ser?

«Tanto tienes tanto vales»
Y si no he de gastar coche,
¡Qué caramba! aunque derroche,
Me corren cinco mil reales
Desde anoche.

¡Oh fortuna sin reveses!
Ya no hay cuentas de once meses,
Ya no hay gentes de estos tratos,
Ya no me dan malos ratos
Los ingleses.

¿Y qué dirá mi patrona?...
¡Señora Pacaaal!... Acabara
—(Pues me ha puesto la corona!
¿Cree usted que no hay más?...—(¿Qué cara
De persona!)

Voy á hablar á usted en sério
—¿Qué! ¿se cayó el Ministerio?
—No, pero ya no es tan crítica
Mi situacion—¡Bah, un misterio
De política!

Me alegro, pues de ese modo
Ha de abonarme...—Está claro.
—¡Le digo que me incomodo
Cuando salgo, porque todo
Va tan caro!..

Diez cuartos la calabaza,
El pollo cuatro perros...
—Basta, que lleva usted traza
De ir por los cerros...—¿Que cerros?...
—¡Fui á la plaza!..

¡Reniega usted de mi sino!
¿Entonces por donde vino
Anoche esta credencial....
Esta ganga... este destino?
—¿Pero cual?

—¿No están ahí bien presentados
Esos papeles?...—¡Mojados!...
¡Las papeletas de empeños!
¡Vaya que tiene unos sueños
Tan pesados!

—¡Sueños! Pues estoy lucido,
¡Papeletas!... ¿Será cierto?...
¡Tiene razon sueño ha sido!
No se puede estar dormido
¡Ni despierto!

Es para volverse loco...
Más no, paciencia ¡pardiez!
Dormiremos otro poco,
A ver si al fin de esta vez
Me coloco.

No me importen los enojos
De esta mujer... y adelante...
Con que hasta que me levante...
¡Pero á qué, si alzo los ojos
Y cesante!

Felicidad, eres nada;
Solo en sueños se te vio,
Y por eso creo yo
Que el sábio descamisado
Te encontró.

Si por ver lo que se guisa
Ayer á la hora precisa
A que despertaba, llama,
Feliz me encuentra en la cama
¡Sin camisa!

ULPIANO DE CÓRDOVA Y OÑA.

Viérnoles, Noviembre de 1884.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de nueva de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado de Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.—casa de Catalan.
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.
MAUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.
JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebón, carnero y de cerdo.—Salchichera; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIANA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.
SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.
B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CANIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y latón, planchas de latón, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAUALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

MACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CARRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de optica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.
Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.
Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.
A PLAZOS
10 reales semanales.
AL CONTADO
10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.
Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.
Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia

Pacífico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga " 7 y 27

Cádiz " 10 y 30

Santander " 20

Coruña " 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores o asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CATALUÑA.

es el destinado a salir de este puerto el 20 e Noviembre

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 38.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Quinta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende a cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos a la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el dia 24 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y arcos, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para Veracruz. 150 pesetas.
Para la Habana. 125 id.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.
Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.